

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.846/13

### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS GALAYOS

#### A N U N C I O

#### APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO DE 2012

De conformidad con los arts. 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-04-86, y aprobado inicialmente en sesión de fecha 17 de diciembre de 2012, publicado anuncio en el BOP Nº 46 (06.03.2013) el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2013, y sin haberse presentado alegaciones en plazo al respecto, se hace constar lo siguiente:

#### I.- Resumen del Presupuesto para 2013

##### INGRESOS:

A) Operaciones corrientes:

4 Transferencias corrientes..... 65.000,00 €

5 Ingresos Patrimoniales .....200,00 €

B) Operaciones de Capital:

**TOTAL INGRESOS .....65.200,00 €**

##### GASTOS:

1 Servicios Públicos Básicos .....33.700,00 €

2 Actuaciones de Protección y Promoción Social.....16.000,00 €

9 Actuaciones de carácter general .....15.500,00 €

**TOTAL GASTOS .....65.300,00 €**

#### II.- Plantilla y relación de puestos de trabajo de ésta Entidad.

Plazas de Funcionarios 1 con habilitación nacional: Secretario-Interventor.

Según lo dispuesto en el art. 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

En El Hornillo, a 15 de mayo de 2013.

La Presidenta, *Fátima Sánchez Crespo*.